



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
CALIFICACIÓN E INSCRIPCIÓN COMO CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	TR801A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
Seleccione					
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
	Seleccione	Seleccione			
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO		

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ☐ Persona o entidad solicitante ☐ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - Notifica.gal, <https://notifica.xunta.gal>. (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que el centro cumple las condiciones para ser reconocido como centro especial de empleo sin ánimo de lucro (artículo 10 del Decreto 200/2005, de 7 de julio).

☐ SÍ ☐ NO

Que el centro cumple las condiciones para ser reconocido como centro especial de empleo de iniciativa social (artículo 43.4 del Real decreto legislativo 1/2013, de 29 de noviembre).

☐ SÍ ☐ NO



CENTRO DE TRABAJO PARA EL QUE SE SOLICITA LA CALIFICACIÓN

(Si es más de uno, añadir como documento adicional una certificación en la que conste para cada uno de los centros los mismos datos que figuran en este cuadro)

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
<i>Seleccione</i>					
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		
	<i>Seleccione</i>	<i>Seleccione</i>			
ACTIVIDAD ECONÓMICA (DESCRIPCIÓN)				CNAE	

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Justificante de pago de la tasa por servicios administrativos.			
☐ Memoria y estudio económico sobre las posibilidades de viabilidad y subsistencia del centro.			
☐ Certificado que acredite contar con el preceptivo servicio de prevención de riesgos laborales, con indicación de las especialidades contratadas.			
☐ Certificación relativa a los centros de trabajo para los que se solicita la calificación, especificando su localización, actividad y relación nominal de los empleados del centro, indicando si se trata de trabajadores con discapacidad. En el caso de existir personal dedicado a la prestación de servicios de ajuste personal y social, deberán identificarse y detallar la labor que realizan.			
☐ Resolución motivada de los equipos de valoración en la que se determinen las posibilidades de integración real y capacidad de trabajo del personal con discapacidad en relación con las funciones del puesto de trabajo			
☐ Informe de trabajadores en alta de las cuentas de cotización asociadas al NIF de la solicitante de la calificación.			
☐ Anexo I-bis para la comprobación de datos de las personas trabajadoras con discapacidad que formen parte de la plantilla.			
	ÓRGANO	COD.PROCED.	AÑO
☐ Acreditación de la representación con que actúa la persona que firma la solicitud, en su caso.			
☐ Escritura de constitución o documento fundacional de la persona titular debidamente inscrito en el registro público correspondiente, en el caso de personas jurídicas. Si se trata de entidades preexistentes, certificación del correspondiente Registro comprensivo de su inscripción y de la literalidad de todos los asientos vigentes en su hoja registral.			
En el caso de solicitar la calificación como centro especial de empleo sin ánimo de lucro o de iniciativa social (además a mayores de la anterior documentación):			
☐ Anexo I-ter para la comprobación de datos de las personas o entidades que participen directa o indirectamente en la entidad titular del centro.			
☐ Memoria explicativa del destino previsto de los posibles beneficios generados por la actividad del centro			
☐ Certificado acreditativo de la inscripción en el correspondiente Registro de las entidades que participen directa o indirectamente en la entidad titular del centro, junto con los estatutos depositados en el mismo.			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
NIF de la entidad solicitante	☐
Alta en la Seguridad Social	☐
Alta en el censo de actividades económicas	☐
Comunicación a la Administración autonómica de apertura del centro de trabajo	☐



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais .
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real Decreto 2273/85 de 4 de diciembre por lo que se aprueba el Reglamento de los centros especiales de empleo.

Decreto 200/2005 de 7 de julio por el que se regula la autorización administrativa y la inscripción en el Registro administrativo de centros especiales de empleo de Galicia y su organización y funcionamiento.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social.

Orden de 31 de julio de 2015 por la que se adaptan e incorporan a la sede electrónica de la Xunta de Galicia los procedimientos administrativos de plazo abierto de la Consellería de Trabajo y Bienestar.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

, de de

Secretaría General de Empleo